

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25984 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid). Ref. Expte.: MC-0130/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Álvaro Medina Alonso (**2733**) y D. David Medina Alonso (**2733**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-20678-VA y MC-0055/2003 (Integra), a favor de D. Regino Alonso Martínez, con un caudal máximo instantáneo de 41,20 l/s, un volumen máximo anual de 240.000 m³ y con destino a riego de 40 ha, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 139,8471 ha y el volumen máximo anual hasta los 763.146 m³. Todo ello, manteniendo las captaciones autorizadas e incorporado dos nuevas tomas.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 490 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 10002 del polígono 13, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 490 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 10001 del polígono 13, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid).

-Toma 3: sondeo de 460 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 10001 del polígono 13, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid).

-Toma 4: sondeo de 300 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 20144 del polígono 11, en el término municipal de Vega de Ruiponce (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 139,8471 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
10144	11	Vega de Ruiponce	Valladolid
20144	11	Vega de Ruiponce	Valladolid
3	13	Vega de Ruiponce	Valladolid
10001	13	Vega de Ruiponce	Valladolid
10002	13	Vega de Ruiponce	Valladolid
23	1	Cabezón de Valderaduey	Valladolid
29	2	Villalba de la Loma	Valladolid
30	2	Villalba de la Loma	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 129,19 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro bombas con una potencia de 60, 90, 100 y 100 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 763.146 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierra de Campos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0130/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250032700-1